



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio N° 0758/2017

**C. Dra. Lizeth Ríos Velasco**

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, U.V.  
Región Poza rica - Tuxpan

Por este conducto me permito informar a Usted de la manera más atenta, y en apego a lo establecido en la Convocatoria para ocupar plaza de **TÉCNICO ACADÉMICO TIEMPO COMPLETO (IPPL)** emitida el **17 de marzo de 2017**, el nombre de los concursantes que fueron examinados ante el Jurado designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad a su cargo, previa revisión y análisis del dictamen emitido por el Jurado, esta Dirección General del Área Académica Técnica, no tiene inconveniente en avalar dicho dictamen, dando así cumplimiento a lo establecido en los Artículos 58, 59, 60, 61 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, por lo que se autoriza la publicación por **tres días hábiles** el siguiente resultado a partir de la fecha.

Lomas del Estadio S/N  
1er. Piso, Edificio "A" Rectoría  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa, Veracruz  
México

**Teléfonos:**  
+52.228.84217.09  
+52.228.84217.00  
Ext. 11121  
FAX  
+52.228.84227.56

**Correo Electrónico**  
radiaz@uv.mx

CONCURSANTE	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
RUFINO ALEJANDRO HERNANDEZ FIGUEROA	475	<b>FAVORABLE</b> 1 PLAZA DE TECNICO ACADEMICO T.C IPPL. PARA EL PE DE ING. PETROLERA	
JOSE GUADALUPE MANZO BARAJAS	417	<b>NO FAVORABLE</b>	
GUSTAVO ESPINOSA BARREDA	354	<b>NO FAVORABLE</b>	
CARLOS LUNA GARCIA	241	<b>NO FAVORABLE</b>	

Así mismo, una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado, deberá enviar a la Dirección de Recursos Humanos, el formato de ingreso al servicio (Propuesta-Movimiento ARH-GE-F-15) correspondiente, debidamente requisitada; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

**Atentamente**  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 3 de mayo de 2017

**DR. RAFAEL R. DIAZ SOBAC**  
Director

Ccp.- Secretaría Académica.  
Dirección de Personal.  
Archivo.



## DICTAMEN DE CATEGORÍA ACADÉMICA

Al C. José Raúl Trujillo  
Director General de Recursos Humanos

En virtud de que el C. **Rufino Alejandro Hernández Figueroa** participó en la Convocatoria de fecha 17 de marzo 2017, para obtener la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo tipo de contratación IPPL en la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Poza Rica-Tuxpan y de acuerdo a la publicación del resultado:

### FAVORABLE

Emitido el 3 de mayo de 2017, con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico, se encuentra habilitado con los grados de **Licenciatura en Ingeniería Petrolera y Especialización en Recuperación Secundaria** avalado con los números de Cédula Profesional 1356984 y 4991174, por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría Tiempo Completo Técnico Académico Asociado C, toda vez que cubre el perfil para ejercer la plaza.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 1º de agosto de 2017

Dr. Rafael R. Díaz Sobac

DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin  
C. c. p. Archivo



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

Oficio N° 0762/2017

**C. Dra. Lizeth Ríos Velasco**

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, U.V.  
Región Poza rica - Tuxpan

Por este conducto me permito informar a Usted de la manera más atenta, y en apego a lo establecido en la Convocatoria para ocupar plaza de **TIEMPO COMPLETO (IPPL)** emitida el **17 de marzo de 2017**, el nombre del concursante que fue examinado ante el Jurado designado por el H. Consejo Técnico de la Facultad a su cargo, previa revisión y análisis del dictamen emitido por el Jurado, esta Dirección General del Área Académica Técnica, no tiene inconveniente en avalar dicho dictamen, dando así cumplimiento a lo establecido en los Artículos 58, 59, 60, 61 y 63 del Estatuto de Personal Académico vigente, por lo que se autoriza la publicación por **tres días hábiles** el siguiente resultado a partir de la fecha.

Lomas del Estadio SIN  
1er. Piso, Edificio "A" Rectoría  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa, Veracruz  
México  
Teléfonos:  
+52.228.84217.09  
+52.228.84217.00  
Ext. 11121  
FAX  
+52.228.84227.56  
Correo Electrónico  
radiaz@uv.mx

CONCURSANTE	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
<b>GAMALIEL CHE GALICIA</b>	538.5	<b>FAVORABLE</b> 1 PLAZA DE TIEMPO COMPLETO ACADEMICO DE CARRERA IPPL. PARA EL PE DE ING. QUIMICA	

Así mismo, una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del ordenamiento antes citado, deberá enviar a la Dirección de Recursos Humanos, el formato de ingreso al servicio (Propuesta-Movimiento ARH-GE-F-15) correspondiente, debidamente requisitada; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

**Atentamente**  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., a 3 de mayo de 2017

**DR. RAFAEL R. DÍAZ SOBAC**  
Director

Ccp.- Secretaría Académica.  
Dirección de Personal.  
Archivo.



## DICTAMEN DE CATEGORÍA ACADÉMICA

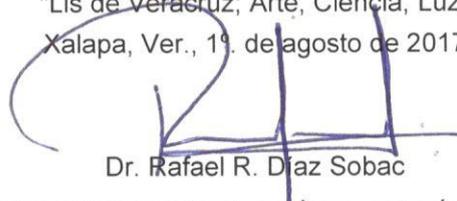
Al C. José Raúl Trujillo  
Director General de Recursos Humanos

En virtud de que el C. **Gamaliel Che Galicia** participó en la Convocatoria de fecha 17 de marzo 2017, para obtener la plaza de Tiempo Completo Académico de Carrera tipo de contratación IPPL en la Facultad de Ciencias Químicas de la Región Poza Rica-Tuxpan y de acuerdo a la publicación del resultado:

### FAVORABLE

Emitido el 3 de mayo de 2017, con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico, se encuentra habilitado con los grados de **Licenciatura en Ingeniería Química, Maestría en Ciencias en Ingeniería Química y Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química** avalado con los números de Cédula Profesional 6293460, 10120540 y 10122141, por lo cual esta **Dirección General de Área Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría Tiempo Completo Académico de Carrera Titular C, toda vez que cubre el perfil para ejercer la plaza.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 19 de agosto de 2017



Dr. Rafael R. Díaz Sobac

DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin  
C. c. p. Archivo